



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FUNCIONAMIENTO FERMANELLI NATALIA ANDREA - 9347

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, donde se solicita se abone un ploteo de corte para cenefa de 1 metro con motivo de la Feria del libro 2024 llevada a cabo el día 25 de Octubre del corriente año en Villa Carlos Paz, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con el grupo presupuestario 9347.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS N° 1290/2024 aprueba la asignación de un incremento presupuestario para gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) en el grupo presupuestario 9347;

Que solo puede ejecutarse en Incisos 2 y 3, dado que es un refuerzo con destino a financiar el normal funcionamiento de Facultades y Colegios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura C 00001-00000062 con fecha 28 de octubre del corriente año, a favor de la firma "FERMANELLI NATALIA ANDREA", CUIT N° 23-38182218-4, con motivo de ploteo de corte para cenefa de 1 metro para el stand de la Facultad de Lenguas en la Feria del libro 2024 llevada a cabo el día 25 de octubre en Villa Carlos Paz,

por un monto total de pesos dieciocho mil quinientos con 00/100 (\$18.500,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.